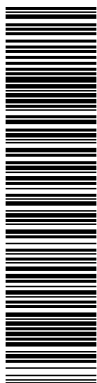


DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/653 -FORM II PLIEGO: Impresión y encuadernación de libros	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO7N3-9DTSV-MTMZU Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 06/05/2024 15:03	ESTADO FIRMADO 06/05/2024 15:03



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Impresión y encuadernación de libros	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor: 19 Delegación de Publicaciones e Imprenta	
Persona responsable del Contrato: Mendoza Rojas, Alejandro	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.990 €
IMPORTE DEL IVA: 599,60 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 15.589,60 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

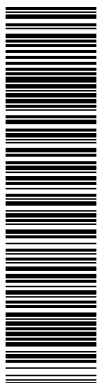
Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3286591_LO7N3-9DTSV-MTMZU.094A097DABA1BF313E10037A709EB02ECFB82C06) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/653 -FORM II PLIEGO: Impresión y encuadernación de libros	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO7N3-9DTSV-MTMZU Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 06/05/2024 15:03	ESTADO FIRMADO 06/05/2024 15:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3266591_LO7N3-9DTSV-MTMZU.094A097DABA1BF313E10037A709EB02CEFB2C06) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

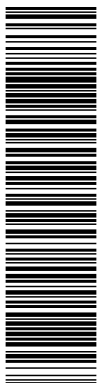
Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:
Impresión y encuadernación de los libros que a continuación se detallan:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/653 -FORM II PLIEGO: Impresión y encuadernación de libros	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LO7N3-9DTSV-MTMZU Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 06/05/2024 15:03	ESTADO FIRMADO 06/05/2024 15:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3286591_LO7N3-9DTSV-MTMZU.094A097DABA1BF313E10037A709EB02ECFB2C06) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

JORNADAS HISTORIA LLERENA
Nº de ejemplares: 425
Nº de páginas: 246
Interior: Papel offset ahuesado de 100 gr. CMYK 4/4
Cubiertas: Cartulina gráfica de 270 gr. 4/0 Plástico mate 1 cara. Sin solapas
Tamaño final: 17 x 24
Encuadernación rústica cosida.

PATRIMONIO DE LA GUERRA CIVIL EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ. TOMO 4
Nº de ejemplares: 500
Nº de páginas: 460
Interior: Papel estucado blanco mate de 135 gr. CMYK 4/4
Cubiertas: Cartulina gráfica de 270 gr. 4/0 Plástico mate 1 cara. Sin solapas
Tamaño final: 23 x 28
Encuadernación rústica cosida.

El Servicio de Imprenta entregará los archivos de los libros diseñados y maquetados en PDF.

Plazo de entrega de los libros terminados: 30 días
Se entregarán embalados, encajados y paletizados.
Gastos de envío incluidos.

La entrega se realizará en la Imprenta Provincial de la Diputación de Badajoz. C/ Río Segura nº 9, Polg. Ind. El Nevero, Parcela H3, Nave 1, 06006 Badajoz.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):
Mejor oferta económica

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a lunes, 6 de mayo de 2024
Documento firmado electrónicamente por J. SERV. PUBLICACIONES E IMPRENTA PROVINCIAL